

don Tomás Riddell por escritura de venta  
otorgada en Valparaíso ante el notario don  
Tomás Ríos González en quince del actual.  
La razón o firma social será "Riddell  
y Compañía", que podrán usar indistin-  
tamente ambos socios como encarga-  
dos de la administración de la sociedad.  
El capital social es dos mil cuatrocientas  
libras esterlinas, introducidas en dineros  
como sigue: dos mil libras esterlinas por  
el señor Riddell, y cuatrocientas libras es-  
terlinas por el señor Steven. La sociedad  
durará cinco años contados desde el prime-  
ro de julio de mil ochocientos noventa y tres,  
día en que principió sus operaciones, y ten-  
drá su domicilio en Santiago de Chile.

Hernán Maqueo del Castillo

notario

Nº 16. Santiago, Enero veintidós de mil ochoci-  
entos y probación de estatutos los noventa y cuatro. Con esta fecha se  
de la sociedad  
Bolsa de Comercio, que ha presentado para su inscripción  
al siguiente decreto supremo: "República  
de Chile. Ministerio de Hacienda. Decre-  
to. Santiago veintimueve de diciembre de  
mil ochocientos noventa y tres. Número  
tres mil quinientos. Títulos estos antecedentes:  
Decreto. Primero. Apruébanse los estatu-  
tos de la sociedad anónima denominada  
"Bolsa de Comercio" domiciliada en esta capi-  
tal, que consta de la escritura pública  
que se acompaña otorgada el veintisiete  
de Noviembre próximo pasado, ante el



notario público don Edward Reyes Lavalle. Segundo. Declarase igualmente instalada la referida sociedad; i tercero. Se cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veinticuatro cuarenta del Código de Comercio. Tomase razón, comunicuese i publique: Monit = Alejandro Pal "Conforme con su original que devolví al interesado Don Santiago, vecindad de Enero de mil ochocien- tos noventa e cuatro = Por el colega Señor Raúl Lavalle. M. Larrázabal Wilson, notario"

Francisco Braceras Octavio

Nº 17 Santiago, Enero veinticuatro de mil ochocien-<sup>tos</sup> Por escritura de la Sociedad por noventa i cuatro. Por escritura otorgada del actualmente a Ipinza i qada ante el notario don Marcelino La notario don Marc Compañia Larrázabal Wilson en vecindad del actual, liso Larrázabal don Enrique Ipinza Salinas i dos so Wilson i de comun- cios comanditarios, todos de este acuerdo de los sos- domicilio, formaron una sociedad se disolvio la socie- comercial en comandita simple dad que indica la para la compra i venta de mercaderías inscripción del es- cuderías surtidas de tienda, contra quedando el ca- ja razón o firma social "Ipinza i tres i pasivo de alla Compañia", que usara solo el so cargo de dueño su feitor don Enrique Ipinza González. Santiago, Salinas. El capital social es treinta Mayo 16 de 1895 ta mil pesos introducidos como sigue: diez mil pesos en dinero por un comanditario, i veinte mil